Licitación Pública Nacional por la Subasta a la Baja electrónica Nº 35/2011 "SERVICIO DE DIGITALIZACION DE ARCHIVOS AD REFERENDUM – SEGUNDO LLAMADO"

ADENDA *Nº 01:*

PUNTO 1 MODIFICAR POR:

	A- PLAZOS DE LA SUBASTA	
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha*: 25 de agosto de 2.011* desde **las 08:00 hs. am** hasta **las 08:00 hs. a.m.** Del día *26 de agosto de 2.011.*
10.11	Inicio de la etapa competitiva	"Servicio de Digitalización de Archivos" **a las 08:10 hs. a.m. del día 26 de agosto de 2.011**
13.2; 13.3	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, los oferentes ubicados en 1°, 2° y 3° lugar, deberá presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 3 – Dto. 5517/10 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. **La fecha de presentación de las documentaciones es *30 de agosto* de 2011 hasta las *10:00* hs. am.** **La fecha de apertura de los sobres es *30 de agosto* de 2011 hasta las *10:10* hs. am.**

Lic. [illegible] González, Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Educación y Cultura

Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

PUNTO 2 MODIFICAR POR:

SECCION II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior

La Convocante efectuará la calificación del Oferente, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

Experiencia
La empresa oferente debe demostrar experiencia con la presentación de Contratos, Facturas o Certificados de proyectos ejecutados en el área de digitalización de Archivos y Generación de Metodologías para procesos personalizados de un total mínimo de 500.000 copias realizados en tiempo y forma, estas podrán ser individuales o la sumatoria de los contratos, facturas, certificados; con experiencia mínima de por lo menos tres (3) contratos facturas o certificados respaldatorios, llevados a cabo en empresas públicas y/o privadas, que certifiquen la experiencia exitosa de proyectos, específicamente en Servicio de Digitalización de Archivos. **En el caso de que la oferta sea presentada por un consorcio de empresas, las experiencias individuales de cada empresa serán sumadas entre sí y divididas por las cantidades de empresas consorciadas.**

PUNTO 3 MODIFICAR POR:

ESPECIFICACIONES TECNICAS

5. Enfoque Técnico y Plan Operacional

Considerando que el servicio debe ser ejecutado en las oficinas del MEC a ser designadas por la DGAF. La empresa Adjudicada, concertará con la Dirección en donde se realizará el trabajo una visita, contemplando el espacio físico requerido y disponible en m2, condiciones ambientales, seguridad, instalaciones eléctricas en las áreas involucradas. Los documentos obrantes en las oficinas se encuentran en perfectas condiciones ya que no superan los dos años de antigüedad. Los tipos de documentos son resoluciones, notas, memorándum y circulares por la cual no es necesaria una visita de antelación a las oficinas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones